

Con fecha 01 de Marzo de 2018, el Presidente del Instituto Municipal del Deporte ha dictado la siguiente

RESOLUCION

ASUNTO: APROBACIÓN DEL INICIO DE EXPEDIENTE Y PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN DE CINCO PILOTES DE LOS PANTALANES DEL C.N. ELCANO.-

ANTECEDENTES:

A la vista de la necesidad de efectuar la contratación arriba mencionada, y existiendo informe de inicio de expediente y justificación de necesidad de fecha 27 de Febrero en el que se hace referencia de la consignación presupuestaria para ello, que asciende a 3.388,00 €, IVA incluido, y además, al haber crédito suficiente en el presupuesto de este Instituto Municipal del Deporte.

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

-TRLCSF, art. 111 y Estatuto Vigente del I.M.D.

DISPONGO:

Aprobar el inicio de expediente y el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir para la contratación del servicio de reparación de cinco pilotes de los pantalanes del C.N. Elcano.

Dese cuenta al próximo Consejo Rector del Instituto Municipal del Deporte.

Cádiz, 01 de Marzo de 2018

El Gerente  
Fdo. Eduardo Palomo Moreno